



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Concurso Público Sumario Número PCCPS/CCJ/OAXACA/01/2022.

AVISO DE FALLO

**SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN OAXACA, OAXACA,
PARA EL PERÍODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.**

La Directora de la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, "Ministra María Cristina Salmorán de Tamayo", con sede en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en términos de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 86, 87, 88 y demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, emitido por el Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal, hace del conocimiento público que dentro del Concurso Público Sumario **PCCPS/CCJ/OAXACA/01/2022**, relativo a la contratación del servicio de limpieza integral para la Casa de la Cultura Jurídica en Oaxaca, Oaxaca, para el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, se recibieron dos propuestas con los siguientes resultados:

Participante	Dictamen Técnico	Dictamen económico	Observaciones
Servicios de Limpieza Integral SLS de Antequera S.A. de C.V.	Favorable	Favorable	
Mantenimiento Integral de Antequera S.A. de C.V.	Favorable	Favorable	

En virtud de lo anterior, y con la finalidad de cumplir con la administración eficaz de los recursos económicos de la Federación, se determina adjudicar a **Mantenimiento Integral de Antequera S.A. de C.V.**, el servicio de limpieza integral para la Casa de la Cultura Jurídica en Oaxaca, Oaxaca, para el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, por un importe de **\$440,220.00 (Cuatrocientos cuarenta mil doscientos veinte pesos 00/100 M.N) I.V.A incluido** en razón de que su propuesta fue dictaminada favorablemente en el aspecto técnico y económico y representa la propuesta solvente con el costo más bajo.

Se agradece la participación de los concursantes en el presente procedimiento.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 15 de diciembre de 2021.

ATENTAMENTE,


Mtra. Mónica Rossana Zarate Apak
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica
"Ministra María Cristina Salmorán de Tamayo" en el estado de Oaxaca.